



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000279-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° D000172-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe N° D000018-2020-MINAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se designa a la señora Luisa Ángela Sotelo Sung en el cargo de Directora de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento del Vistos, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000279-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por su Oficina de Recursos Humanos, a través del cual comunica que la referida servidora hará uso de su descanso físico del 16 al 30 de noviembre del 2020, asimismo, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la servidora Nery Milagros Arroyo Pichardo, Especialista en Monitoreo de Políticas de Gestión Sostenible de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Seguimiento de la citada Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, en virtud de lo señalado, corresponde expedir el acto resolutorio que designe temporalmente a la servidora Nery Milagros Arroyo Pichardo del 16 al 30 de noviembre del 2020, considerando lo evaluado y expuesto en los Informes del Vistos;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente, del 16 al 30 de noviembre del 2020, a la señora Nery Milagros Arroyo Pichardo, Especialista en Monitoreo de Políticas de Gestión Sostenible de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Seguimiento de la citada Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a las servidoras Luisa Ángela Sotelo Sung y Nery Milagros Arroyo Pichardo, y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

### Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

---

**Carlos Alberto Ynga La Plata**  
Director Ejecutivo (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR